



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO 00001975

LA PLATA, 09 MAY 2023

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1219316/2023, por el cual la SECRETARÍA DE ESPACIOS PUBLICOS, solicita la contratación de "Nuevo encolumnado para Grandes Espacios verdes del Partido de La Plata", con destino a la DIRECCION DE ALUMBRADO, mediante solicitud de pedido N°877/23, obrante a fs 14; y

CONSIDERANDO:

Que realizado el primer llamado a Licitación Publica N° 53/2023 con fecha de apertura el 02 de Mayo de 2023 a las 12:30 hs. cuyos pliegos fueron aprobados por Decreto N° 1221 folio N° 1510 de fecha 04 de Abril 2023, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

-- Sobre N° 1: Pertenece a la Firma DIELECTRIC S.A. quien cotiza los ítems 1 y 2 por la suma total de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CON 00/100 (\$754.000.000,00), presentando garantía de mantenimiento de oferta mediante póliza de caución N° 00:21:122964 de la compañía RIO URUGUAY COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA S.A. por hasta la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL CON 00/100 (\$37.700.000,00).

Que al no contar con propuestas suficientes para comparar se procede a realizar el segundo llamado.

Que la SECRETARÍA DE ESPACIOS PUBLICOS y la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I, tendientes a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del segundo llamado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL.

DECRETA

ARTICULO 1º: Apruébese la Licitación Publica N° 53/2023, primer llamado realizada el 02 de Mayo de 2023 a las 12:30 hs. Declarado fracasado por no contar con propuestas suficientes.-

ARTICULO 2º: Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I para la contratación de "Nuevo encolumnado para Grandes Espacios verdes del Partido de La Plata" con destino a la DIRECCION DE ALUMBRADO.-

ARTICULO 3º: Llamase a LICITACIÓN PÚBLICA N°53/2023, segundo llamado para la contratación de "Nuevo encolumnado para Grandes Espacios verdes del Partido de La Plata" de acuerdo a las Cláusulas y Anexo que por la presente se aprueban y que regirá el acto licitatorio respectivo, con fecha de apertura el día 31 de Mayo de 2023 a las 12:30 hs., en la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

ARTICULO 4º: El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gob.ar, solicitar asesoramiento en la dirección de mail licitacionespublicas@laplata.gob.ar o bien en la Dirección General de Compras y Contrataciones, calle 12 e/ 51 y 53. El mismo, deberá retirarse por la Dirección General de Compras y Contrataciones en horario de 8 a 13.30 hs. hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (hasta el día 19 de Mayo 2023 INCLUSIVE). Las cotizaciones deberán hacerse en formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata "PEDIDO DE COTIZACIÓN expedido mediante sistema RAFAM" que forma parte del pliego, sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse.-

ARTICULO 5º: Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 12:00 hs del día 31 de Mayo de 2023, en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

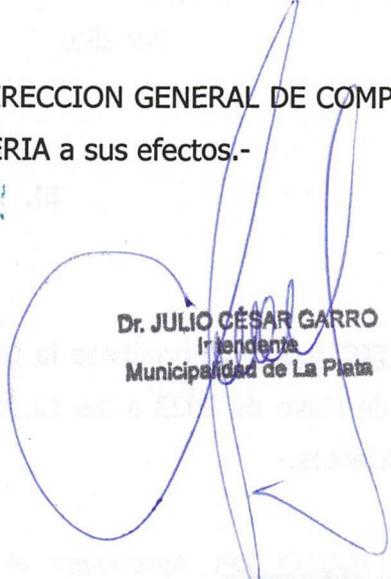
ARTICULO 6º: Publíquese avisos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario EL PLATA, en concordancia con lo establecido por el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal.-

ARTICULO 7º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 8º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-


JOSÉ ETCHART
Secretario
Espacios Públicos




Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata